INFORME TÉCNICO FINAL SOBRE EL CRITERIO ECONÓMICO Y LOS CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS MESAS QUIRÚRGICAS Y ACCESORIOS CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
EXPEDIENTE: A/SUM-043909/2026.

OBJETO

El presente documento tiene por objeto evaluar las proposiciones admitidas en relación con el criterio económico y los criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, de conformidad con el apartado 10.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EMPRESA	ESTADO
CELTA INGENIEROS S L (B15066392)	Excluida: no cumple los requisitos técnicos mínimos exigidos.
GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. (B82736471)	Admitida.

Examinada la documentación técnica presentada por los licitadores y de acuerdo con el informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas, se constata que la oferta presentada por CELTA INGENIEROS S L no cumple los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En consecuencia, procede la exclusión de CELTA del procedimiento de licitación. La oferta de GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. cumple los requisitos mínimos y resulta admitida para su valoración.

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

A continuación, se detalla la oferta económica presentada por la empresa admitida:

LICITADOR	RAZÓN SOCIAL	BASE IMPONIBLE
1	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. (B82736471)	74.772,00 €

VALORACIÓN SEGÚN OFERTA ECONÓMICA:

De conformidad con el apartado 10.2.A del Cuadro de Características del PCAP, el criterio precio tiene una ponderación máxima de 70 puntos y se valora mediante la siguiente fórmula:

P = 70 x ((A - B) / (A - C))^(1/6)

Donde:
P = Puntuación obtenida por la oferta a valorar.
A = Precio de licitación.
B = Oferta a valorar.
C = Oferta más baja admitida.

Al coincidir la oferta de GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. con la oferta más baja admitida, el resultado de la fórmula es de 70 puntos, obteniendo la máxima puntuación del criterio económico.

Asimismo, la oferta económica presentada asciende a 74.772,00 €, IVA excluido, lo que supone una baja de 11.228,00 €, equivalente al 13,06 % respecto del presupuesto base de licitación. En consecuencia, la oferta no supera el umbral del 25 % previsto en el apartado 11 del PCAP para el supuesto de un único licitador, por lo que no se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Aplicados los criterios evaluables de forma automática previstos en el PCAP, se obtiene la siguiente puntuación:

EMPRESA	Puntuación criterio precio	Puntuación criterios técnicos	Total puntuación
GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. (B82736471)	70	30	100

A la vista de la valoración efectuada, se propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U. (NIF B82736471), al haber obtenido la mayor puntuación, por los importes que se detallan a continuación:

CIF	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	IVA 21%	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
B82736471	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.	74.772,00 €	15.702,12 €	90.474,12 €

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente:

CASANOVA HERNÁNDEZ LIDIA - 49140209L
Firmado digitalmente por CASANOVA HERNÁNDEZ LIDIA - 49140209L
Fecha: 2026.11.03 14:34:36 +01'00'

Lidia Casanova Hernández
Responsable Contratación Pública
Hospital Universitario del Sureste